



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

—  
AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



**BANCO CENTRAL**  
REPÚBLICA DOMINICANA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

---

Resumen Ejecutivo de la Rendición de Cuentas del Banco Central.....	3
Logros de la gestión de gobierno del Presidente Luis Abinader.....	5
Principales autoridades y funcionarios del Banco Central.....	8
Plan Estratégico del Banco Central 2018-2021 .....	11
Objetivos y Estrategias.....	12
Producto Interno Bruto (PIB).....	16
Agropecuaria.....	17
Agricultura.....	18
Ganadería, silvicultura y pesca .....	19
Industrias.....	20
Explotación de minas y canteras.....	20
Manufactura local.....	21
Industria de alimentos.....	22
Elaboración de bebidas y productos de tabaco.....	23
Fabricación de productos de la refinación de petróleo y productos químicos. ....	23
Otras manufacturas.....	23
Zonas francas.....	24
Construcción .....	24
Servicios .....	25
Energía y agua.....	25
Comercio .....	26
Hoteles, bares y restaurantes.....	26
Transporte y almacenamiento .....	27
Comunicaciones .....	27
Intermediación financiera, seguros y actividades conexas.....	27
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria .....	28
Instituciones Descentralizadas .....	28
Municipios .....	28
Servicios de enseñanza.....	29
Servicios de salud .....	29
Precios Internos.....	29
Sector externo.....	31
Balanza de pagos.....	31
Deuda pública externa .....	33
Reservas internacionales.....	34



Mercado cambiario.....	34
Sector fiscal .....	35
Evolución del ingreso del Gobierno Central.....	36
Evolución de las erogaciones del Gobierno Central.....	37
Sector monetario.....	38
Sector financiero .....	40
Comportamiento operacional de los Bancos Múltiples .....	41
Tasas de interés de los Bancos Múltiples .....	43
Plan de Compras.....	44
Período Enero - Diciembre 2020 .....	44
Introducción .....	44



# Resumen Ejecutivo de la Rendición de Cuentas del Banco Central año 2020

---

## MEMORIAS 2020

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es el organismo encargado de ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera con el propósito de cumplir con su objetivo principal de velar por la estabilidad de precios, establecido en la Constitución y en la Ley Monetaria y Financiera 183-02. Adicionalmente, el BCRD es el único emisor de los billetes y monedas de circulación nacional y tiene bajo sus responsabilidades procurar el buen funcionamiento de los sistemas financiero y de pagos.

Durante el período 2015-2019 la República Dominicana registró un crecimiento promedio de 6.1%, destacándose como la economía de mayor expansión en América Latina. Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, en el transcurso del año 2020 el desempeño económico de República Dominicana estuvo afectado de forma importante por los efectos de la pandemia del COVID-19 y las consecuentes medidas de confinamiento impuestas por todos los países para combatir la propagación del coronavirus.

En ese sentido, la implementación de medidas drásticas de restricción a la movilidad a nivel internacional tuvo como consecuencia una caída abrupta de la economía global, estimándose una contracción global de -4.4% para el año 2020, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ante el deterioro de las condiciones económicas, los bancos centrales y los gobiernos alrededor del mundo han puesto en marcha cuantiosos planes de estímulo económico, encaminados a sostener la demanda interna de sus países y preservar el empleo y los ingresos de los hogares. Una vez se han flexibilizado las medidas de confinamiento, las condiciones favorables generadas por estas medidas han permitido un proceso gradual de recuperación de la economía mundial a partir del tercer trimestre del año.

## Medidas monetarias y financieras

Ante este complejo panorama, el BCRD dispuso a partir de marzo el plan de estímulo monetario más amplio de Centroamérica y el Caribe, que incluyó la reducción de la Tasa de Política Monetaria en 150 puntos básicos (ubicándose en 3.0%, su mínimo histórico) y un programa de



provisión de liquidez ascendente a unos RD\$190 mil millones (más del 4% del PIB) a través de reportos, liberación del encaje legal, ventanillas de financiamiento para sectores estratégicos como MIPYMES, Turismo, Exportación, Manufactura y Construcción, así como la creación de la facilidad de liquidez rápida para canalizar nuevos préstamos e incentivar refinanciamiento a tasas de interés más bajas y plazos más favorables.

En adición, la Junta Monetaria aprobó varias medidas de tratamiento regulatorio especial para facilitar la canalización de financiamiento y proteger la calidad de la cartera de crédito. A tal efecto, se dispuso el congelamiento hasta marzo del 2021 de la clasificación crediticia y de las provisiones de los deudores en los niveles vigentes al 29 de febrero de 2020, así como permitir las reestructuraciones de deudores que fueron afectados por la pandemia sin degradar sus clasificaciones. Asimismo, se autorizó que todos los préstamos canalizados a través de las referidas facilidades del BCRD fueran clasificados con categoría de riesgo A, con cero provisiones y no se incluyeran en el cálculo de los índices de solvencia.

Por otro lado, para contribuir al buen funcionamiento del mercado cambiario el BCRD puso a disposición de las entidades financieras liquidez en moneda extranjera por unos US\$622 millones, a través de repos renovables hasta un año y liberación de recursos del encaje legal. De igual manera, el Banco Central gestionó ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) el desembolso de unos US\$650 millones a través del Financiamiento Rápido, equivalente al 100% de la cuota, utilizado para fortalecer las reservas internacionales y para apoyar las medidas del Gobierno para mitigar el impacto de la pandemia.

Adicionalmente, el Banco Central ha estado participando activamente en el mercado cambiario a través de la plataforma electrónica para suplir el descalce transitorio generado por el cierre de los sectores generadores de divisas, especialmente del turismo. Estas acciones han contribuido a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio y a reducir la volatilidad excesiva experimentada principalmente en los meses iniciales de la pandemia.



# Logros de la gestión de gobierno del Presidente

## Luis Abinader

La implementación del conjunto de medidas monetarias ha tenido como consecuencia la reducción sustancial de las tasas de interés de los préstamos otorgados por la banca múltiple, la cual se ha reducido en más de 300 puntos básicos al pasar de 13.28% en marzo a 9.82% en noviembre. De igual forma, a través de las distintas facilidades del BCRD se han canalizado más de RD\$157 mil millones a las empresas y a las familias, por medio de unos 61,800 préstamos. Los sectores más beneficiados de estas facilidades han sido: Comercio y MIPYMES (RD\$63,977 millones), Hogares (RD\$22,828 millones), Manufactura (RD\$18,347 millones), Construcción (RD\$12,334 millones), Exportación (RD\$7,420 millones), Agropecuario (RD\$5,753 millones), entre otros. Las medidas monetarias expansivas han permitido que el crédito al sector privado haya mantenido su dinamismo, expandiéndose de forma interanual en 8.6% al cierre de noviembre, la tercera tasa de crecimiento más alta en toda América Latina.

Las condiciones monetarias favorables, en coordinación con las medidas fiscales implementadas para enfrentar la pandemia, que incluyen el mayor gasto en salud y los programas sociales para preservar el empleo y mitigar el impacto sobre los ingresos de los sectores más vulnerables, han contribuido a una recuperación gradual de la economía dominicana en los últimos meses. En efecto, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una variación de -4.3% interanual en el mes de octubre, reflejando una sustancial mejoría de 25.5 puntos porcentuales, es decir una contracción siete veces menor al punto más crítico de la crisis observado en el mes de abril (-29.8%). De esta forma, el crecimiento económico acumulado durante el período enero-octubre se ubicó en -7.7%.

Es importante destacar que las expectativas positivas y el clima de certidumbre generado desde el Gobierno por los esfuerzos realizados por el Excelentísimo señor Presidente Luis Abinader y el resto del equipo de gobierno, a través del apoyo a proyectos de inversión extranjera, el plan de recuperación responsable del turismo, el programa de préstamos a productores agropecuarios a una tasa de interés de 0%, el primer plan nacional para el fomento de las exportaciones y el inicio de importantes proyectos de infraestructura, están facilitando la reactivación progresiva de la actividad económica.





La implementación de las políticas monetaria y fiscal, junto a la normalización paulatina del turismo, permitirán que continúe el proceso de mejoría gradual de la actividad económica, estimándose una variación del PIB entre -6.5% y -7.0% para el cierre del año, mientras que en el 2021 se aceleraría la recuperación con un crecimiento proyectado que podría ser mayor del 6.0 %, superior del ritmo potencial, una vez superadas las crisis sanitaria y económica derivadas del COVID-19.

Por otro lado, la inflación acumulada durante los primeros diez meses del 2020 fue de 4.42%, mientras que la inflación interanual se ubicó en 5.03% a octubre 2020, en torno al límite superior de la meta de 4.0%  $\pm$  1.0% establecida en el Programa Monetario. Es importante señalar que, la tendencia reciente al alza de la inflación ha estado influenciada por choques transitorios de oferta, como el impacto de la sequía a inicios de año y posteriormente de las tormentas Isaías y Laura que han afectado la oferta de algunos alimentos, además del incremento de insumos importados y el aumento en los costos de fletes y transporte.

En cuanto al sector externo, durante enero-septiembre se registró un déficit de cuenta corriente de US\$1,015 millones, un resultado mejor al previsto, debido principalmente al dinamismo de las remesas y a la recuperación de las exportaciones de zonas francas, que han compensado parcialmente la ralentización del turismo. En efecto, durante los primeros once meses del año las remesas ascendieron a US\$7,347 millones, un incremento interanual de 14.3%, influenciado por la mejoría reciente en el mercado laboral de los Estados Unidos y por las medidas de asistencia financiera brindadas por el gobierno estadounidense. Por otro lado, las exportaciones totales se han recuperado al crecer durante octubre 2.1% interanual, impulsadas por el incremento en las exportaciones de zonas francas de 4.2% en ese mes.

Además, la inversión extranjera directa alcanzó US\$2,066 millones en enero-septiembre, monto que permite financiar más de dos veces el déficit en la cuenta corriente. Tomando en cuenta estos resultados, se prevé que la inversión extranjera directa cerraría el año por encima de los US\$2,500 millones, nivel cercano a su promedio de la última década.

Como resultado de este desempeño del sector externo, unido a la reciente colocación de bonos soberanos por US\$3,800 millones, se ha logrado incrementar las Reservas Internacionales hasta situarse por encima de los US\$9,900 millones al cierre de noviembre, aproximadamente un



12.6% del PIB y equivalente a una cobertura de 6 meses de importaciones, superiores a las métricas recomendadas por el FMI de 10% del PIB y de 3 meses de importaciones, respectivamente.

En cuanto al sistema financiero, las entidades de intermediación financiera continúan presentando indicadores favorables de liquidez, rentabilidad y fortaleza patrimonial a pesar del impacto de la pandemia. El coeficiente de solvencia de las entidades de intermediación financiera se situó en 20.35% a octubre, superior al nivel requerido, mientras que los indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre los activos (ROA), se situaron en 16.77% y 1.90%, respectivamente. Asimismo, la morosidad de la cartera de créditos se mantiene baja, ubicándose en 2.09% en octubre.

En conclusión, las acciones del BCRD durante el 2020 han estado encaminadas a mitigar el impacto del COVID-19 sobre la actividad productiva y los ingresos de las familias, manteniendo la estabilidad macroeconómica por medio de bajos niveles de inflación y fuertes fundamentos a pesar del panorama adverso, que contribuirán a que la economía retome rápidamente la senda del crecimiento sostenido.

### **Responsabilidad social institucional**

Por último, es importante destacar que, a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia, el BCRD mantuvo vigente sus esfuerzos en el área de responsabilidad social institucional. En ese sentido, vale la pena mencionar la puesta en circulación de cinco nuevas obras bibliográficas de la colección de la Biblioteca Juan Pablo Duarte y el cuarto tomo de la revista Oeconomía de ensayos económicos y financieros, así como la realización de los concursos anuales de Economía Juan Pablo Duarte, el concurso de Economistas del Futuro y el Concurso de Arte y Literatura. Igualmente, el Voluntariado Bancentraliano, brazo social de la institución, continuó realizando labores en beneficio de sectores necesitados por medio de donaciones a hogares de envejecientes y casas de acogida, así como el aporte a varias instituciones en apoyo a labores preventivas del COVID-19.



# Principales autoridades y funcionarios del Banco Central

**Héctor Valdez Albizu**  
Gobernador

**Clarissa de la Rocha de Torres**  
Vicegobernadora

**Ervin Novas Bello**  
Gerente

**José Manuel Taveras Lay**  
Contralor

**Frank A. Montaña P.**  
Subgerente General

**Joel Tejeda Comprés**  
Subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera

**Roberto José Pelliccione Hernández**  
Subgerente Administrativo y de Servicios

**Fabiola Herrera de Valdez**  
Subgerente de Sistemas e Innovación Tecnológica

**Ramón Antonio González Hernández**  
Subgerente  
Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

**Ramón A. Rosario G.**  
Subgerente  
Regulación y Estabilidad Financiera

**Manuel F. Gómez Copello**  
Subgerente  
Director Departamento Recursos Humanos

**José G. Alcántara Almánzar**  
Subgerente  
Director Departamento Cultural



**Julio Gabriel Andújar Scheker**  
Asesor Económico de la Gobernación

**Carolina de Lourdes Ramos Vives**  
Asesora de la Gobernación

**Edwin R. Dominici Rosario**  
Asesor  
Director Departamento de Seguridad

**Riccio F. Hermida**  
Asesor Económico de la Gobernación

**Rafael E. Capellán Costa**  
Asesor de la Gobernación

**Olga Morel**  
Consultor Jurídico

**Norma Jacqueline Molina**  
Secretaria de la Junta Monetaria

**Miguel Angel Pichardo García**  
Secretaría del Banco

**Joel González**  
Director Departamento  
Programación Monetaria y Estudios Económicos

**Elina Rosario**  
Director Departamento  
Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

**Máximo Rodríguez**  
Director Departamento Regulación y Estabilidad Financiera

**Brenda Villanueva**  
Director Departamento Internacional

**Madelin Yazmin González de Silva**  
Directora Departamento Emisión y Custodia



**Yamileh Garcia de Kuhnert**  
Directora Departamento de Tesorería

**Luis Martín Gómez**  
Director Departamento de Comunicaciones

**Luis José Bourget García**  
Director Departamento de Planificación y Presupuesto

**Elizabeth Rosario Dominguez**  
Contador

**Angel González**  
Director Departamento Sistemas de Pagos

**Sabrina Díaz**  
Directora Departamento Sistemas y Tecnología

**Ruddy Simons**  
Director Departamento Seguridad Operativa

**Bienvenido Alberto Contreras Villalona**  
Director Departamento Administrativo

**Shanttal K. Zuleta Brea**  
Directora Departamento Compras y Contrataciones

**Nacyra Cury de González**  
Directora Comité de Políticas para la Realización de Activos  
(COPRA)

**Yamil Enrique Espinal Jiménez**  
Director Oficina Regional de Santiago



# Plan Estratégico del Banco Central 2018-2021

## Misión

Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar con la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

## Visión

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

## Valores Institucionales

- Integridad
- Transparencia
- Lealtad
- Productividad
- Excelencia
- Compromiso

**Eslogan:** ¡Juntos alcanzamos la excelencia!



# Objetivos y Estrategias

## **1. Mantener la estabilidad de precios.**

- 1.1 Continuar fortaleciendo el esquema de metas explícitas de inflación.
- 1.2 Incrementar el conocimiento experto sobre las principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria.
- 1.3 Fortalecer el análisis del impacto macroeconómico del entorno externo y fenómenos naturales.
- 1.4 Ampliar cobertura, calidad y oportunidad de estadísticas, indicadores e informes económicos para facilitar la toma de decisiones de política monetaria.
- 1.5 Consolidar los mecanismos de coordinación entre la política monetaria y política fiscal.
- 1.6 Facilitar soluciones mediante la política monetaria que contribuyan con el desarrollo económico nacional y coadyuven a atenuar los riesgos del cambio climático sobre la economía dominicana.

## **2. Procurar la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Financiero y la eficiencia y seguridad del Sistema de Pagos.**

- 2.2 Desarrollar indicadores financieros, fortalecer el sistema de alerta temprana e implementar políticas macro prudenciales para prevenir o mitigar posibles riesgos financieros y macroeconómicos, en el contexto de las coordinaciones de competencia.
- 2.2 Desarrollar la capacidad para identificar, monitorear y medir de manera oportuna el riesgo sistémico del sistema financiero, y la implementación eficiente de las medidas micro y macro prudenciales para minimizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto.
- 2.3 Presentar propuestas de modificación de la Ley Monetaria y Financiera, con fines de viabilizar la implementación de los acuerdos de Basilea y de las mejores prácticas internacionales.
- 2.4 Promover la coordinación de competencias con los entes reguladores y supervisores del Mercado Financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las Leyes.
- 2.5 Continuar la implementación de mecanismos tendentes a optimizar la gestión de efectivo.



2.6 Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, mediante la educación económica y financiera y los medios de pago.

2.7 Implementar normativas tendentes a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos inclusivos, eficaces y seguros.

2.8 Evaluar el uso de medios de pagos electrónicos bajo un enfoque regulado.

2.9 Evaluar y proponer normativas que permitan regular las Empresas de Tecnología Financiera (Fintechs).

2.10 Explorar y evaluar mecanismos para facilitar las transferencias internacionales del Sistema Financiero, de acuerdo con la regulación y estándares internacionales.

2.11 Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

### **3. Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales.**

3.1 Hacer más eficientes las operaciones de la mesa de cambio sustentadas en un sistema electrónico de compra y venta de divisas.

3.2 Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario sobre la base de la experiencia internacional.

3.3 Optimizar las Operaciones de mercado abierto.

3.4 Fortalecer las operaciones de la mesa de dinero.

3.5 Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

3.6 Mantener las mejores prácticas en la gestión de reservas internacionales.





#### **4. Operar institucionalmente con excelencia.**

- 4.1 Fortalecer el valor de la gestión estratégica y presupuestal.
- 4.2 Impulsar la gestión integral del talento y los recursos humanos.
- 4.3 Adoptar la gestión integral de los servicios de tecnología de la información, alineados con los procesos del negocio.
- 4.4 Gestionar la ciber seguridad de acuerdo a los riesgos identificados.
- 4.5 Fortalecer la gestión integral de riesgos y continuidad de las operaciones.
- 4.6 Contar con un sistema integral de seguridad física.
- 4.7 Hacer más eficiente y ágil la Gestión de las Adquisiciones.
- 4.8 Optimizar la prevención de Lavado de Activos en el Banco Central.
- 4.9 Lograr una organización ágil mediante la creación de equipos interdepartamentales.
- 4.10 Promover la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, a fin de lograr operaciones y servicios más efectivos.
- 4.11 Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de Ingresos.
- 4.12 Hacer más eficiente la gestión administrativa.

#### **5. Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional.**

- 5.1 Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad institucional, así como una efectiva gestión documental.
- 5.2 Fortalecer la estrategia de comunicación de las decisiones de política monetaria y su razonamiento macroeconómico bajo el esquema de Metas de Inflación
- 5.3 Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso del personal con la Visión, Misión y Valores Institucionales.



5.4 Mantener políticas que contribuyan con una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores.

5.5 Fortalecer los programas de comunicación interna.

5.6 Ampliar los programas de Responsabilidad Social Institución



## Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el período enero-septiembre del año 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una variación interanual de -8.1%, reflejando una tendencia sostenida de recuperación de la actividad económica en los últimos meses. De acuerdo con el indicador mensual de la actividad económica (IMAE), en el mes de septiembre la actividad económica presentó una variación interanual de -5.6%, cinco veces menor a la contracción de -29.8% observada en el pasado mes de abril.

El resultado acumulado de los primeros nueve meses del año muestra la reacción favorable de la economía dominicana a las medidas sanitarias de prevención frente al coronavirus (COVID-19), dispuestas por el Poder Ejecutivo desde el mes de marzo, así como a las acciones de política monetaria del Banco Central de la República Dominicana dirigidas a mitigar el impacto en la actividad económica del estado de emergencia sanitaria, garantizando de esta forma las condiciones monetarias para la rápida recuperación de la economía, una vez concluyan las limitaciones operativas existentes asociadas a la situación actual del coronavirus. De igual manera, se destaca el importante rol de la política fiscal a través de la ampliación del gasto social focalizado y las facilidades tributarias.

En el marco de su programa de provisión de liquidez por la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, el Banco Central ha implementado las siguientes medidas: Repos de corto plazo para las entidades financieras, renovable hasta un año (RD\$60 mil millones); Liberación de encaje legal (RD\$30,133 millones); Financiamiento a las Mipymes (RD\$20,681 millones); Ventanilla de liquidez para el turismo, la construcción, la manufactura y las exportaciones (RD\$20 mil millones); Creación de una facilidad de liquidez rápida (RD\$60 mil millones).

Estas medidas monetarias por RD\$190,000 millones (alrededor del 4% del PIB) han beneficiado a más de 33 mil empresas y hogares. Cabe destacar que, desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y en línea con las decisiones adoptadas por la mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco Central redujo su tasa de referencia de 4.5% a 3.0% (150 puntos básicos).

En cuanto al detalle por actividad económica, se observan variaciones positivas en el valor agregado real de salud (12.4%), servicios financieros (9.2%), actividades inmobiliarias (4.2%), agropecuaria (3.8%), comunicaciones (2.1%), administración pública (2.1%) y energía y agua (1.1%). En sentido contrario, registraron variaciones negativas hoteles, bares y restaurantes (-47.5%),



construcción (-15.8%), explotación de minas y canteras (-14.1%), otras actividades de servicios (-11.9%), transporte y almacenamiento (-9.5%), zonas francas (-6.6%), comercio (-4.2%), manufactura local (-3.7%) y enseñanza (-2.6%).

En lo que respecta a la evolución de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2020, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 7.9%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado en torno a 8.5%, lo que se traduce en un aumento de RD\$98,909.1 millones, influenciado positivamente por las medidas adoptadas por el Banco Central, sobresaliendo el incremento en los recursos concedidos a las actividades Extractivas (46.7%), Transporte y Comunicaciones (39.4%), Microempresas (34.0%), Manufactureras (28.2%), Hoteles y restaurantes (17.2%), Agropecuaria (15.0%) y Electricidad, Gas y Agua (9.0%), así como el aumento de los préstamos destinados a la adquisición de viviendas (6.2%) y al consumo (3.5%).

### **Agropecuaria**

Al concluir los primeros nueve meses del año 2020, el sector agropecuario se mantiene entre los sectores con variaciones interanuales positivas con un crecimiento interanual de 3.8%, evidenciado en el desempeño mostrado por la agricultura (4.7%) y ganadería, silvicultura y pesca (0.1%). Este resultado es producto de las políticas de apoyo del Gobierno Central dirigidas a preservar la cadena de suministros y garantizar la seguridad alimentaria del país en medio de la pandemia, entre las cuales se encuentran los programas de asistencia financiera y técnica al sector, acuerdos de compra y cobertura de gastos de refrigeración y congelamiento de algunos productos.

En ese sentido, es importante reconocer los desembolsos brindados por el Banco Agrícola, que han sido un factor determinante en la estimulación del sector, facilitando el apoyo financiero para los pequeños y medianos productores agrícolas. Estos alcanzaron la suma de RD\$12,294.7 millones, de los cuales RD\$6,622.3 millones se destinaron a la agricultura, RD\$1,746.4 millones a la ganadería, silvicultura y pesca y RD\$3,926.1 millones para otras actividades relacionadas. De igual forma, esta institución busca seguir fortaleciendo la actividad agropecuaria dominicana con la creación de un programa de financiamiento a productores por RD\$5 mil millones a tasa cero para nuevas cosechas.



## Agricultura

El crecimiento de 4.7% en el valor agregado de la agricultura se atribuye a la evolución positiva que han mantenido la mayoría de los rubros que la componen, dentro de los que se destacan: tabaco (46.4%), caña de azúcar (19.1%), café (10.5%), arroz (9.2%), cacao (4.4%) tubérculos, bulbos y raíces (3.6%), plátano (3.0%), guineo (2.6%), maíz (1.5%), otras hortalizas (1.5%), tomate (1.5%) y frutas cítricas (1.3%).

El valor agregado de la producción nacional de arroz exhibió un notable crecimiento de 9.2%, lo que se atribuye al aumento de 11.1% registrado en las tareas cosechadas y de 10.7% en la siembra, estimulado por el respaldo ofrecido por las políticas de apoyo al sector ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, dentro de las que se destacan la implementación del Programa Nacional de Pignoraciones y los desembolsos realizados por el Banco Agrícola, los cuales alcanzaron el monto total de RD\$3,064.0 millones durante el período de referencia. Estas medidas han permitido mantener una capacidad productiva autosuficiente con relación a la demanda local de este producto de consumo masivo.

El destacado crecimiento de 19.1% presentado por la producción de caña de azúcar, refleja una importante mejoría de la actividad, al superar la caída de 15.6% de igual período del año anterior, influenciado por la eficiencia en los procesos llevados a cabo por el sector para mantener los niveles de humedad necesarios para la producción, ante el riesgo de altas temperaturas, a causa de la fuerte sequía experimentada en las principales zonas de producción.

El cultivo de tabaco mostró una recuperación con respecto a los primeros nueve meses del año pasado, al evidenciar un aumento de 46.4% en sus volúmenes de producción, en contraste con la caída de 5.9% verificada durante el período enero-septiembre de 2019. Este desempeño se debe a la continuidad de los principales programas de sostenibilidad realizados por el Instituto Dominicano del Tabaco (INTABACO), bajo el marco del Plan Estratégico del Sector Tabacalero Nacional 2019-2024, tales como: la distribución de insumos para el control efectivo de plagas y enfermedades, la preparación de terrenos y la construcción y reparación de casas de curado.

De igual forma, la producción nacional de café resultó superior en 10.5%, en comparación a la disminución de 10.6% percibida en el mismo período del año anterior, debido al proceso de renovación de las tareas cultivadas mediante la entrega de plantas y semillas resistentes a la Roya del cafeto, la construcción y mantenimiento de viveros oficiales, entre otros mecanismos



implementados por el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) con el objetivo de fortalecer la calidad de este rubro.

En lo que respecta a la producción de cacao en grano, la misma mostró una expansión de 4.4% en enero-septiembre de 2020. Este resultado estuvo influenciado por las facilidades de financiamiento brindadas por el Banco Agrícola en favor de los pequeños y medianos productores del sector, cuyos desembolsos alcanzaron la suma de RD\$664.3 millones, durante el período de referencia.

Al cierre del período enero-septiembre de 2020, la producción nacional de tubérculos, bulbos y raíces experimentó un aumento interanual de 3.6%, derivado de la expansión de los volúmenes de producción de ajo (17.2%), yuca (10.2%), batata (6.1%), yautía (7.0%) y cebolla (0.3%).

Por otro lado, la producción de plátanos registró un crecimiento interanual de 3.0%, lo que se atribuye al aumento de 6.3% registrado en la siembra y de 1.0% en la cosecha. En igual sentido, la expansión de 2.6% percibida por la producción de guineos, responde al aumento de 1.2% en las tareas cosechadas, así como también al incremento respecto al mismo período del año anterior en 31.9% de las facilidades de financiamiento brindadas por el Banco Agrícola durante el período enero- septiembre de 2020, registrando un total desembolsado de RD\$81.0 millones.

La producción nacional de frutas cítricas presentó una expansión interanual de 1.3% en su valor agregado, resultado del aumento en los niveles de producción de limones (6.7%) y mandarinas (3.0%), ya que la producción de naranjas dulces y toronjas se contrajo en 2.6% y 7.6%, respectivamente, aminorando el resultado de este grupo de productos.

## **Ganadería, silvicultura y pesca**

El valor agregado de la ganadería, silvicultura y pesca presentó un crecimiento de 0.1%, sustentado por el resultado en la producción de huevos (15.5%), productos de la pesca (4.6%), carne de cerdo (1.8%) y carne de res (1.0%). Por el contrario, los niveles de producción de pollo y leche cruda experimentaron contracciones de 2.7% y 1.4%, respectivamente, aminorando el desempeño de esta actividad.

En lo que respecta a la producción de ganado porcino, la misma registró una expansión de 1.8% durante el período enero- septiembre de 2020. Este desempeño responde a los esfuerzos realizados por el Ministerio de Agricultura, en conjunto con la Dirección General de Ganadería



(DIGEGA), de incentivar a los productores porcinos a vacunar sus crías, con la finalidad de prevenir la peste porcina clásica y la peste porcina africana. De igual forma, se destaca la implementación de nuevos centros que han optado por la cría de razas de cerdo categorizadas genéticamente entre las de mayor calidad.

La producción de huevos evidenció un destacado crecimiento de 15.5% al cierre de los primeros nueve meses de 2020. En sentido contrario, los niveles de producción de pollo han presentado una contracción de 2.7%, influenciada por el cese temporal del sector turístico y otros centros de expendio de comida, así como las limitaciones en el comercio con Haití a causa de la pandemia, que han provocado que se mantenga un abundante stock en las granjas de producción.

Es importante resaltar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Agricultura para mitigar los efectos negativos experimentados por el sector, tales como la compra de pollos para Comederos Económicos, como parte de su Plan Social, así como el diseño de un plan estratégico, en conjunto con la Asociación Dominicana de Avicultores (ADA), para la prevención de enfermedades y la construcción de un gran almacén de pollos congelados y para deshidratación con fines comerciales.

## Industrias

### Explotación de minas y canteras

Tras el cierre del período enero-septiembre de 2020, el valor agregado de la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 14.1%, siendo explicado por la contracción en los volúmenes de producción de cobre (-74.2%), ferróníquel (-31.2%), plata (-18.5%), arena, grava y gravilla (-10.2%), oro (-10.0%) y yeso (-9.3%).

La extracción de oro en este período muestra una caída del 10.0% respecto a 2019, siendo este rubro el de mayor incidencia en el comportamiento agregado de la actividad.

Si bien el precio del oro a nivel internacional ha presentado una tendencia al alza por ser un activo fiable en tiempos inciertos, esto no ha compensado la disminución en términos de volumen en las exportaciones de dicho mineral.



De igual forma, las disminuciones observadas en los volúmenes de producción de cobre (-74.2%) y ferroníquel (-31.2%) se vieron reflejadas en las exportaciones valoradas en dólares estadounidenses de estos productos, los cuales mostraron para el período enero-septiembre 2020 variaciones negativas de 47.3% y 35.7 por ciento.

## Manufactura local

La manufactura local presentó una contracción acumulada de 3.7% en el período enero-septiembre 2020. Este resultado se explica en gran medida por la disminución en el valor agregado de las actividades que la conforman, tales como: otras manufacturas (-13.4%), elaboración de bebidas y productos de tabaco (-5.7%) y la fabricación de productos de la refinación de petróleo y químicos (-4.4%). En sentido opuesto, la industria de alimentos mostró un incremento de 4.1%, aminorando la caída de la actividad.

Es importante puntualizar que la reactivación gradual de las operaciones de las empresas que pertenecen al sector manufacturero, desde finales del mes de mayo de 2020, ha permitido una caída cada vez menor en los resultados del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registrándose una variación positiva en el mes de septiembre (3.2%), atenuando los efectos negativos de la pandemia.

En este contexto, la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial al Sector Manufacturero que elabora el Banco Central indica que, en el mes de septiembre de 2020, el indicador sobre la situación económica del sector manufacturero mantuvo un balance positivo por segundo mes consecutivo. Es importante resaltar que este indicador fue uno de los que más tardó en retornar a terreno positivo después de la súbita contracción registrada en marzo de 2020, influenciada por la crisis sanitaria.

A su vez, el Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM), elaborado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), y que muestra un retrato de la actividad manufacturera de un mes con relación al anterior, presentó un repunte al pasar de 47.7 en agosto a 65.6 en septiembre de 2020, reflejando que las condiciones y perspectivas económicas del sector manufacturero se consideran favorables.





Además, los préstamos destinados a la manufactura local ascendieron a RD\$93,466.2 millones, para un crecimiento de 28.2% con respecto a igual período del año anterior, asociado a las medidas de flexibilización monetaria adoptadas desde marzo de 2020, con el fin de apoyar a los sectores productivos frente al panorama adverso que representa la pandemia del COVID-19.

## Industria de alimentos

La industria de alimentos registró un incremento acumulado de 4.1% en su valor agregado, sustentado por el desempeño de las actividades que la componen: elaboración de azúcar (13.1%), producción de aceites y grasas de origen vegetal y animal (7.0%), productos lácteos (6.9%) y los otros productos alimenticios (3.4%). En cambio, el procesamiento de carne mostró una reducción de 0.9 por ciento.

La producción de aceites y grasas de origen vegetal y animal presentó un crecimiento de 7.0% en su valor agregado, impulsada por el aumento en el volumen de producción de aceites vegetales (7.4%) y de grasas vegetales y animales (0.8%). En igual sentido, la expansión verificada en la elaboración de productos lácteos en 6.9%, se debe principalmente al desempeño evidenciado en la producción de leche evaporada (13.6%), leche en polvo (9.5%) y leche pasteurizada (5.5%).

En ese mismo orden, la elaboración de azúcar muestra una variación positiva de 13.1%, revirtiendo la tendencia negativa registrada en igual período del año 2019, explicado por el aumento en los volúmenes de producción de azúcar crudo (18.5%), melazas (12.4%) y furfural (12.3%). Asimismo, el valor agregado de la elaboración de productos de molinería registró una variación interanual de 9.5%, debido fundamentalmente al crecimiento en la producción de arroz descascarado (12.3%).

Los otros productos alimenticios presentaron un crecimiento acumulado de 3.4% en los primeros nueve meses del año, sustentado en el comportamiento de las principales actividades que lo conforman: Frutas, legumbre y hortalizas elaboradas y congeladas (33.7%), pastas alimenticias (17.5%), café, molido o tostado (6.8%) y otros productos alimenticios (2.2%).

En sentido contrario, la actividad procesamiento y conservación de carnes muestra una reducción de 0.9%, explicado principalmente por la disminución en el volumen de producción carne de pollo (-5.8%).



## Elaboración de bebidas y productos de tabaco

Durante el período bajo estudio, la actividad elaboración de bebidas y productos de tabaco registró una contracción interanual de 5.7% en su valor agregado, explicado por la disminución en el volumen de producción de cigarrillos (-17.7%), cerveza clara y oscura (-10.4%) y refrescos (-5.2%), acorde con una menor demanda interna de estos productos. En sentido contrario, el volumen de producción de ron presenta un incremento de 15.3 por ciento.

## Fabricación de productos de la refinación de petróleo y productos químicos.

La fabricación de productos de la refinación de petróleo y productos químicos mostró una reducción de 4.4% en su valor agregado, explicado principalmente por la contracción en 45.4% de la actividad de refinación de petróleo. En sentido opuesto, la fabricación de sustancias y productos químicos reflejó un crecimiento de 0.3 por ciento.

El resultado exhibido en la actividad refinación de petróleo (-45.4%) responde a la caída en los volúmenes de producción de gasolina (-64.5%), gasoil (-50.0%), fuel-oíl (-44.1%), kero-avtur (-41.6%) y de gas licuado de petróleo (GLP) en 0.8 por ciento. Es importante señalar que el comportamiento de la actividad, responde a una menor demanda local de combustibles debido a las medidas de confinamiento adoptadas para detener la propagación del COVID-19.

La variación positiva observada en el valor agregado de la actividad fabricación de sustancias y productos químicos (0.3%) se debe principalmente a los aumentos en los niveles de producción de jabón y preparados de limpieza (9.1%) y productos farmacéuticos (9.8%), en tanto que la producción de pinturas, barnices y otros productos relacionados se contrajo en 33.0%, aminorando el resultado de esta actividad.

## Otras manufacturas

Las otras manufacturas presentaron una contracción acumulada de 13.4% en su valor agregado durante el período bajo estudio, explicado por la reducción en los niveles de producción de las actividades: otras industrias manufactureras (-20.1%), fabricación de productos minerales no metálicos (-15.4%) y fabricación de metales comunes (-12.4%). En sentido opuesto, la fabricación de productos de caucho y plásticos aumentó en 0.4 por ciento.



La fabricación de productos minerales no metálicos registró una contracción interanual en su valor agregado, asociado a la reducción en los volúmenes de producción de cemento en 15.4%. Asimismo, la reducción de 12.4% en el valor agregado de la fabricación de metales comunes, se debe principalmente a menores niveles en la producción de barras y varillas de hierro (13.1%) y de los otros productos metálicos básicos (11.4%).

De igual forma, las otras industrias manufactureras presentan una reducción de 20.1% en su valor agregado, asociado a la caída en los niveles de producción de los productos de la edición e impresión (24.3%), muebles (20.6%) y productos de papel y cartón (10.9%).

### **Zonas francas**

El valor agregado de la manufactura de zonas francas presentó una variación interanual de -6.6% durante los primeros nueve meses de 2020, resultado reflejado en la contracción de 8.0% exhibida en el valor en dólares estadounidense de las exportaciones del sector, asociada a la reducción temporal de las operaciones de gran parte de las empresas que conforman el sector debido a las medidas de prevención de la propagación del COVID-19. Es importante destacar que las exportaciones de este sector presentaron un crecimiento para el mes de septiembre de 9.8%, reflejando con esto la tendencia a la recuperación de esta importante actividad económica.

En ese sentido, debido a la naturaleza de las actividades de elaboración de productos farmacéuticos y fabricación de dispositivos médicos, las mismas presentaron aumentos en sus exportaciones valoradas en dólares estadounidenses en 161.5% y 8.4%, respectivamente, mitigando la caída exhibida del sector. De igual forma, las exportaciones de cacao manufacturado y productos eléctricos mostraron variaciones positivas de 27.3% y 3.1%, durante el período enero-septiembre de 2020.

### **Construcción**

Durante enero-septiembre de 2020, el valor agregado de la construcción presentó una variación interanual de -15.8%, reflejando una tendencia hacia la recuperación de la actividad en el tercer trimestre del año.

En ese sentido, se destacan los resultados del IMAE en los meses de julio (-12.3%), agosto (-10.1%) y septiembre (-1.8%), resultando en una variación interanual de -8.4% en el período julio-septiembre, lo cual ha permitido atenuar considerablemente el desempeño del segundo trimestre



del año cuando la actividad se redujo en un 34.5%, asociado a los efectos de la paralización total de los proyectos en ejecución desde finales del mes de marzo, como medida preventiva por la propagación del COVID-19.

En ese marco, a partir de la reapertura gradual de la economía de acuerdo al plan de desescalada implementado por el Poder Ejecutivo a finales del mes de mayo, el sector privado anunció el reinicio de la ejecución progresiva de proyectos de inversión y el sector público informó sobre la continuidad de diversas obras de infraestructura y de acondicionamiento de vías terrestres, destacándose la carretera La Penda, provincia La Vega, Tramo 2B de la Circunvalación Juan Bosch, Navarrete Puerto Plata, entre otras obras. Se prevé que la construcción sea determinante para la recuperación de la economía, dado su efecto multiplicador y su gran capacidad de arrastre del resto de las actividades productivas.

En el período enero-septiembre de 2020, el volumen de ventas nacionales de los principales insumos de este sector presentó disminuciones en el orden de -28.2% pintura, -15.4% estructuras metálicas, -10.4% cemento y -8.8% el resto de materiales utilizados en la construcción. Asimismo, las importaciones de cemento asfáltico se redujeron en 68.8 por ciento.

En otro orden, los recursos canalizados a través del sistema financiero para la construcción y adquisición de viviendas alcanzaron la suma de RD\$289,737.8 millones al cierre del mes de septiembre del 2020, los cuales resultaron superiores en 2.2%, con respecto al mismo período del año anterior.

## Servicios Energía y agua

El valor agregado de esta actividad presentó una variación interanual de 1.1%, durante enero-septiembre de 2020, respecto a igual período del año anterior. Dado que el sector energía sirve de soporte de todas las actividades económicas, la ralentización percibida por esta actividad refleja el fuerte impacto de la crisis del coronavirus sobre la dinámica económica del país, demostrado en la contracción en 1.7%, en su valor agregado durante el período abril-junio de 2020, resultado del cese temporal de las operaciones por parte de los sectores industrial, comercial, y gobierno, a raíz de las medidas de prevención ante la propagación del coronavirus.



Por su parte, el agua presenta una disminución de 0.8% en sus niveles de producción con relación a igual período del año anterior.

## Comercio

La reducción de 4.2% del valor agregado del comercio responde a la ralentización de la actividad comercial a raíz de la aplicación de las medidas de prevención ante la propagación del coronavirus (COVID-19), comportamiento que se evidencia en las contracciones en los volúmenes de bienes importados transados (-13.2%) y de producción local (-1.1%).

### Hoteles, bares y restaurantes

Durante el período enero-septiembre de 2020, la actividad de hoteles, bares y restaurantes registró una contracción de 47.5%, producto del impacto negativo de las medidas de distanciamiento social, tales como el cierre total de fronteras por aire, mar y tierra mantenido durante el segundo trimestre del presente año a partir del decreto 134-20. Estas incidieron en la paralización del flujo turístico, y consecuentemente, en la suspensión total de los servicios de alojamiento. En ese sentido, la tasa de ocupación hotelera registró una disminución de 45.5 puntos porcentuales al pasar de 74.1% en 2019 a 30.3% en el 2020. A su vez, durante el período de referencia se experimentó una reducción de 65.4% en los ingresos por turismo.

En otro orden, a partir del 1ro de julio se reanudaron las actividades turísticas en el país y se dio formal apertura a las fronteras aéreas y marítimas nacionales, en consonancia con relajaciones en las limitaciones en el tráfico aéreo internacional en los países emisores de turistas. A tal efecto, a partir de la referida fecha la República Dominicana ha recibido 349,389 pasajeros no residentes durante el trimestre julio-septiembre, totalizando una llegada acumulada de 1,743,480 en los primeros nueve meses del año 2020.

Cabe destacar los esfuerzos realizados por el Gobierno a través del Ministerio de Turismo, el cual a través del Plan de Recuperación Responsable del Turismo ha implementado a nivel nacional protocolos sanitarios de seguridad certificados internacionalmente para toda la industria y para los viajeros que ingresan al país, complementado por incentivos monetarios y fiscales a las empresas del sector, entre otras medidas para promover el país como un destino turístico seguro.



## Transporte y almacenamiento

Al cierre de septiembre de 2020, la actividad de transporte y almacenamiento experimentó una contracción interanual de 9.5%, respecto a igual período del año anterior. Este resultado es producto principalmente de las limitaciones en el transporte público de pasajeros, como consecuencia del distanciamiento social promovido por las medidas de prevención establecidas ante la acelerada propagación del coronavirus (COVID-19).

## Comunicaciones

En lo que respecta a la actividad comunicaciones, la misma registró un crecimiento interanual de 2.1%, durante el período de referencia, cónsono con los incrementos de 4.8% tanto en los servicios móviles como de internet. Esta actividad ha desempeñado un rol fundamental durante la crisis del Covid-19 al viabilizar las actividades de los sectores económicos, manteniendo las operaciones de la administración pública, facilitando la gestión de la red de salud, posibilitando la educación a distancia, y manteniendo comunicada a la población dominicana.

## Intermediación financiera, seguros y actividades conexas

La actividad intermediación financiera, seguros y actividades conexas reflejó un incremento de 9.2% en el valor agregado durante el periodo enero-septiembre del 2019.

Los efectos de la pandemia siguen estando presente y reflejándose en el desenvolvimiento de las actividades económicas incluyendo los servicios de intermediación, que presentan para este periodo una disminución de -5.6% en las comisiones y otros ingresos como parte de las medidas adoptadas durante el primer semestre del año.

Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) muestran un crecimiento de 8.1% con respecto al mismo periodo del año anterior, resultado en el que ha incidido de manera importante el aumento interanual en el total de préstamos por un monto de RD\$ 98,618.20 millones de pesos respecto al mes de septiembre de 2019. Asimismo, el valor agregado de los servicios de seguros mostró un desenvolvimiento positivo de 2.3% durante este periodo.



## Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria

El valor agregado de esta actividad mostró un crecimiento de 2.1% para los primeros nueve meses del año. Los ministerios que más incidieron en este comportamiento fueron: Ministerio de Salud Pública (20.5%), producto de la necesidad de contratación de nuevo personal para afrontar la crisis sanitaria provocada por el COVID-19; Ministerio de Educación (3.0%), como consecuencia del personal administrativo incorporado para entregar las raciones alimenticias a los estudiantes de los centros educativos públicos a nivel nacional; Junta Central Electoral (11.3%), sustentado en el aumento del personal contratado para la organización y celebración de las elecciones municipales y presidenciales celebradas en el presente año; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (5.2%), fruto del ingreso de nuevo personal para llevar a cabo diferentes programas de construcción, arreglo y mantenimiento a nivel nacional de carreteras, puentes, túneles y elevados; así como el asfaltado, bacheo y reacondicionamiento de las principales vías del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.

### Instituciones Descentralizadas

Las instituciones descentralizadas experimentaron una contracción de 4.4%, debido en gran medida a la disminución del personal jornalero del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), que había sido contratado puntualmente para avanzar los trabajos de la presa de Montegrande.

### Municipios

Los municipios exhibieron un ligero incremento de 0.2%. Los ayuntamientos que más incidieron en este desempeño fueron: el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), debido a la ejecución de diversos programas de limpieza, acondicionamiento de aceras y contenes, saneamiento de cañadas y drenaje pluvial, remozamiento de multiusos y canchas deportivas, bacheos y asfaltados de calles, iluminación de calles y avenidas, así como programas de reforestación y eliminación de vertederos improvisados.



## Servicios de enseñanza

Los servicios de enseñanza registraron una caída de 2.6% como resultado de las medidas de aislamiento impuestas por el Gobierno para contrarrestar la propagación del Coronavirus (COVID-19), que contempló entre otras cosas, la suspensión de la docencia presencial, disminuyendo así las horas de clases impartidas durante el año escolar 2019-2020.

## Servicios de salud

La actividad de salud presentó un incremento de 12.4%, incidiendo en este comportamiento el desempeño de la salud privada (de mercado), cuya expansión fue de 9.3 por ciento. De igual forma, la salud pública (no de mercado) creció en 18.2%, explicado por la mayor demanda de servicios para enfrentar la situación sanitaria ocasionada por la presencia del COVID-19 en el país.

## Precios Internos

En el período enero-septiembre 2020 el Índice de Precios al Consumidor acumuló una tasa de variación de 3.74%. Con este resultado la inflación interanual, medida desde septiembre de 2019 hasta septiembre de 2020, se ubicó en 5.03%.

Resulta importante resaltar que la inflación promedio doce meses (3.23%), así como la inflación subyacente anualizada (4.34%), se ubican dentro del del rango meta de 4.0%  $\pm$  1.0% establecido en el Programa Monetario. En cuanto a la inflación subyacente anualizada, este indicador estima las presiones inflacionarias de origen monetario, aislando los efectos de factores exógenos, al excluir del IPC general algunos bienes agropecuarios cuyos precios tienden a ser volátiles, las bebidas alcohólicas, el tabaco, los combustibles y los servicios administrados y de transporte, permitiendo de esta forma extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

El análisis de los resultados del IPC durante el período enero-septiembre 2020, muestra que los grupos de mayor aporte fueron alimentos y bebidas no alcohólicas al variar 4.96%, transporte (5.18%), vivienda (3.23%), bienes y servicios diversos (4.15%), salud (5.17%), muebles y artículos para el hogar (4.55%), y restaurantes y hoteles (3.05%).





En sentido contrario, la variación del grupo educación (-4.90%) contribuyó a que la variación acumulada del período no fuese mayor.

La variación observada de 4.96% en el índice del grupo alimentos y bebidas no alcohólicas en el período enero-septiembre del año 2020 obedeció a las alzas de precios registradas en bienes de alta ponderación relativa en la canasta familiar, tales como arroz (5.73%), habichuelas rojas (24.41%), guandules verdes (31.78%), aceite de soya (5.60%), leche en polvo (7.23%), huevos (8.69%), pollo fresco (1.97%), habichuelas pintas (11.83%), naranjas (15.74%), aguacates (17.90%), plátanos verdes (1.79%), agua purificada (4.91%), cebollas (9.59%), salami (3.91%), papas (16.81%), pasta de tomate (9.97%), carne de res (4.97%), bacalao (12.51%), refrescos (3.89%), leche evaporada (8.03%), chocolate en barra (10.40%), guineo verde (5.08%), leche líquida (5.94%) y auyama (30.65%). Otros artículos disminuyeron sus precios tales como yuca (-11.06), yautía (-16.36), y limones agrios (-5.48), atenuando parcialmente el crecimiento de este grupo.

El IPC del grupo transporte registró un crecimiento acumulado de 5.18% durante el período enero-septiembre de 2020. El mismo se explica básicamente por los incrementos verificados en los precios de los automóviles (11.22%), motocicletas (14.23%), algunos servicios de transporte como pasaje en carro público (15.12%), pasajes del transporte terrestre interurbano (11.57%), pasaje en motocicletas (10.25%), pasaje en autobús urbano (7.16%), servicios de reparación de vehículos (8.21%), gomas (8.48%), gas licuado para vehículos (10.14%), lubricantes (9.73%), baterías (10.65%), y filtros de aceite (12.90%). En sentido contrario, registraron bajas algunos artículos de elevado peso relativo en la composición de la canasta familiar como las gasolinas regular (-7.39%) y Premium (-9.62%) y gasoil (-19.34%), debido a los ajustes semanales dispuestos por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en cumplimiento a la Ley 112-00 sobre Hidrocarburos.

La variación acumulada de 3.23% del índice de precios del grupo vivienda se debe al aumento de precios en algunos bienes como gas licuado de uso doméstico al incrementar 10.14%, alquiler de vivienda (1.36%), pinturas (14.51%), reparación de puertas (14.73%). En sentido contrario el gas kerosene varió -21.88%.



## Sector externo

### Balanza de pagos

Los resultados preliminares de la Balanza de Pagos durante el período enero-septiembre del año 2020 presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$1,014.7 millones, un resultado mucho mejor al que se proyectaba inicialmente para un país que, debido a la pandemia del Coronavirus se vio obligado a cerrar durante varios meses por completo la actividad económica que más divisas le genera, el turismo. Cabe destacar que esta reducción en los ingresos por turismo fue parcialmente compensada por la disminución de la factura petrolera, debido a la caída en los precios de los combustibles en los mercados internacionales, así como por mayores flujos de remesas recibidas.

Al analizar los componentes de la balanza comercial, las exportaciones totales registraron una disminución de 9.0 % en el período enero-septiembre 2020, unos US\$740.8 millones menos al compararlo con igual período de 2019, alcanzando un total de US\$7,535.6 millones. Este resultado responde a la reducción de 10.1% de las exportaciones nacionales, debido principalmente a la caída en las exportaciones industriales (-18.2%), destacándose el decrecimiento de las exportaciones de varillas de acero (-79.5%) y de combustible para aeronaves (-62.7%). Las exportaciones nacionales agropecuarias se redujeron en 6.7 %, explicado por un menor valor de exportaciones de plátanos (-65.8%), batatas (-36.7%) y café en grano (-30.3%), entre otros, a pesar del incremento moderado de las exportaciones de ajíes y pimientos (22.8%), de aguacates (18.2%) y de cacao en grano (3.5%).

Las exportaciones de minerales disminuyeron en apenas 1.3%, debido a la caída de las exportaciones de ferroniquel (-35.7%) y cobre (-47.3%), aunque se destaca el incremento de las exportaciones de oro no monetario de 9.6% durante período analizado.

Por otro lado, las exportaciones de Zonas Francas alcanzaron unos US\$4,288.2 millones durante el período, con una disminución de US\$375.0 millones (-8.0%) al compararlo con igual período de 2019, debido a una caída de las exportaciones industriales (-8.3%), especialmente en el valor de las exportaciones de confecciones textiles (-34.5%), de manufacturas de calzado (-29.5%) y artículos de joyería y conexos (-26.7%). Pese a este comportamiento, cabe destacar el incremento de las exportaciones de equipos médicos, de productos farmacéuticos y productos eléctricos que



registraron US\$100.2, US\$36.5 y US\$24.0 millones adicionales, respectivamente, con relación a los registrados en igual período de 2019.

En lo referente a las importaciones totales, éstas se redujeron en US\$3,003.4 millones en términos interanuales, registrando una disminución de 19.8% explicado en gran medida por el comportamiento de las importaciones petroleras, que se contrajeron en 47.4% al comparar con enero- septiembre de 2019, producto de la caída del precio del petróleo y sus derivados en un 33.5%, así como del volumen importado en 24.5%. Mientras, las importaciones no petroleras registraron una disminución de 13.6%, alcanzando unos US\$10,721.1 millones, es decir US\$1,692.6 millones menos que 2019, debido principalmente al comportamiento de las importaciones nacionales, las cuales disminuyeron 21.8%, destacándose la reducción de US\$1,569.4 millones (-23.5%) de los bienes de consumo, pese a los incrementos registrados en las importaciones de leche de todas clases y el arroz para el consumo de unos US\$31.5 y US\$5.9 millones, respectivamente. En adición, las importaciones de materias primas presentaron una disminución de US\$1,095.7 millones (-17.6%), y las de zonas francas se redujeron en US\$329.5 millones (-11.2%).

Por su parte, la balanza de servicios evidenció una caída de 78.2%, lo que representa un flujo de divisas inferior en US\$3,359.8 millones. Este resultado es explicado en su mayoría por la significativa caída en los ingresos por concepto de turismo durante el período, registrando unos US\$3,766.6 millones menos, para una disminución de 65.4% con respecto a enero-septiembre de 2019. Este resultado es consecuencia de la ralentización de llegada de visitantes no residentes por vía aérea, la cual se redujo en 3.2 millones de pasajeros. Dicho comportamiento responde principalmente a las medidas implementadas para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19, las cuales han alterado el tráfico de pasajeros desde los principales destinos del mundo hacia el país.

Al analizar el balance del ingreso secundario, anteriormente conocido como balanza de transferencias corrientes, este concluyó el período enero-septiembre 2020 con un resultado neto positivo de US\$5,648.4 millones, debido esencialmente al crecimiento de 10.5% en las remesas familiares recibidas las cuales ascendieron a US\$5,849.8 millones, es decir, unos US\$556.9 millones adicionales a los registrados en igual período del pasado año. Este resultado obedece principalmente a la reducción de la tasa de desocupación en los Estados Unidos de 14.7% en abril a 7.9 % en septiembre, país de proveniencia de más del 80% de estos flujos, así como a la asistencia



financiera brindada por el gobierno estadounidense a los desempleados en ese país, lo que ha beneficiado a la diáspora dominicana.

La cuenta financiera concluyó el tercer trimestre de 2020 con un saldo negativo acumulado en el año de US\$2,909.7 millones, lo cual indica un monto mayor en la variación de los pasivos con el exterior respecto a la de los activos externos. La inversión extranjera directa alcanzó unos US\$2,066.4 millones como saldo neto, con un flujo de US\$298.0 millones menos que en enero-septiembre 2019, debido a transacciones significativas por concepto de préstamos con casa matriz en los sectores de comunicaciones y minería.

### **Deuda pública externa**

De acuerdo a las estadísticas preliminares del Banco Central y la Dirección General de Crédito Público, la deuda externa del sector público consolidado al cierre de septiembre de 2020 ascendió a US\$29,929.3 millones, equivalente a un 38.0% del Producto Interno Bruto (PIB). Los niveles de deuda externa aumentaron en US\$6,541.7 millones con respecto a septiembre 2019, es decir un 28.0%. Este aumento se debe fundamentalmente a los montos desembolsados durante el año 2020 por emisiones de los bonos soberanos para combatir los efectos económicos de la pandemia COVID-19.

De los US\$29,929.3 millones de deuda externa, US\$29,630.7 corresponden al Sector Público No Financiero, equivalentes a 37.7% del PIB, en tanto que los US\$298.6 millones restantes corresponden al Sector Público Financiero, equivalentes a 0.4% del Producto Interno Bruto.

Durante el período enero–septiembre 2020 se recibieron desembolsos por un total de US\$7,298.8 millones, de los cuales US\$7,229.9 millones estuvieron destinados al sector público no financiero y los US\$68.9 millones restantes para el Banco Central por concepto de los montos percibidos en el marco del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En comparación con el mismo período del 2019, se registró un incremento de los desembolsos recibidos en US\$4,578.6 millones, explicado en mayor medida por las recientes emisiones de bonos soberanos y contrataciones de deuda con organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).



En lo relativo al servicio de la deuda pública externa, el total pagado durante el período ascendió a US\$2,051.2 millones, para una caída de un 2.7% con respecto al mismo período del año anterior. De ese total pagado, US\$941.0 millones correspondieron a capital y US\$1,110.2 millones fueron destinados a pagos de intereses y comisiones, originando un flujo neto de US\$6,357.8 millones.

En lo que respecta a los pagos por sector, el público no financiero amortizó US\$871.8 millones y realizó pagos de intereses y comisiones por US\$1,108.2 millones. Por su parte, el Banco Central pagó por concepto de capital el monto de US\$69.2 millones e intereses y comisiones ascendentes a US\$2.0 millones, para cumplir con los compromisos relativos a los préstamos cursados en el marco del CCR de la ALADI y los concernientes a los organismos multilaterales.

### **Reservas internacionales**

Al 30 de septiembre de 2020, las reservas internacionales brutas alcanzaron US\$10,552.0 millones, nivel que como proporción del PIB supera el 10% considerado como adecuado por el Fondo Monetario Internacional. Este monto de reservas equivale a una cobertura de más de 6 meses de importaciones de bienes y servicios, excluyendo las importaciones de zonas francas, lo que permitiría al país cubrir los descalces transitorios en el mercado cambiario provocados por la coyuntura del COVID-19, contribuyendo a mantener la estabilidad relativa del tipo de cambio. Las reservas internacionales netas ascendieron a US\$10,552.0 millones, mientras que las reservas internacionales líquidas alcanzaron un nivel de US\$5,832.6 millones al cierre del período.

### **Mercado cambiario**

Para el período enero-septiembre de 2020, las entidades financieras y los agentes de cambio autorizados reportaron un monto bruto de compra de dólares estadounidenses de US\$36,617.4 millones, lo que representa un incremento de 13.2% con respecto al volumen de US\$32,340.4 millones registrado en 2019. Al cierre del tercer trimestre del 2020, las entidades financieras y los agentes de cambio autorizados reportaron un monto bruto de venta de dólares estadounidenses acumulado de US\$36,731.4 millones, lo que representa un incremento de 11.5% con respecto al volumen de US\$32,930.3 millones registrado en igual período de 2019.



En el cuadro de “compras y ventas netas de divisas y participación en el mercado cambiario” se presentan los montos de las operaciones excluyendo las transacciones interinstitucionales, es decir, operaciones entre entidades del sistema financiero y cambiario. Las compras ascendieron a US\$14,561.0 millones durante el período enero-septiembre de 2020, monto inferior en 18.3% a los US\$17,811.9 millones en igual período de 2019; mientras que las ventas ascendieron a US\$18,716.6 millones durante los primeros nueve meses de 2020, monto superior en 1.2% a los US\$18,488.5 millones en igual período de 2019.

Del total de compras reportadas por las entidades cambiarias, las instituciones financieras transaron la suma de US\$9,700.4 millones, correspondiente a un 66.6% del mercado. Por su parte, los agentes de cambio autorizados reportaron un monto de transacciones de compras ascendente a US\$4,860.5 millones, equivalente a un 33.4% del total transado.

El predominio de las entidades de intermediación financiera en las transacciones cambiarias netas es aún mayor en el caso de las ventas. Las referidas entidades realizaron ventas por US\$17,990.6 millones, un 96.1% de dichas operaciones, mientras que los agentes de cambio sólo ejecutaron US\$726.0 millones, para un porcentaje de 3.9% del total transado en el mercado cambiario.

La tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante el período enero- septiembre de 2020 fue de RD\$55.81/US\$, para una depreciación de 9.2% en relación con el promedio del mismo período de 2019. Por su parte, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la venta del dólar estadounidense durante el período enero-septiembre de 2020 fue de RD\$55.89/US\$, para una depreciación de 9.1% con respecto al promedio de igual período de 2019. Asimismo, vale destacar que, en cuanto a la tasa de cierre al 30 de septiembre de 2020, la depreciación acumulada para las tasas de cambio de compra y venta fue de 9.2% y 9.4%, respectivamente, con relación al 31 de diciembre de 2019.

## Sector fiscal

En el tercer trimestre de 2020, el entorno fiscal ha seguido determinado por la crisis global provocada por la pandemia del COVID-19. Desde el mes de abril, la tasa de crecimiento interanual de los ingresos acumulados ha sido negativa, lo que, ante gastos crecientes debido a la pandemia, ha supuesto un desafío para las finanzas públicas.



En enero-septiembre de 2020, los ingresos fiscales registraron una caída de 8.4% respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, debido a la reestimación de los ingresos en el segundo presupuesto complementario y a una recuperación gradual en las recaudaciones durante los meses recientes, estos ascendieron al 101.0% de lo estimado para el período. Las erogaciones, por su parte, se incrementaron en 26.6%, impulsadas, en gran medida, por el aumento del gasto en prestaciones sociales. De acuerdo a cifras preliminares, el estado de operaciones del Gobierno Central presentó un endeudamiento neto de RD\$244,231.4 millones, equivalente a 5.4% del PIB estimado para el conjunto del año.

## Evolución del ingreso del Gobierno Central

Los ingresos del Gobierno Central ascendieron a RD\$449,129.6 millones en enero-septiembre de 2020, RD\$40,993.3 millones menos que en el mismo período de 2019. Los ingresos por impuestos representaron el 86.9% del total, las contribuciones sociales el 0.4%, las donaciones el 3.4%, mientras que el 9.3% restante se registró en la partida correspondiente a otros ingresos.

Los ingresos por concepto de impuestos ascendieron a RD\$390,345.7 millones, para una disminución de RD\$60,083.6 millones respecto a enero-septiembre de 2019, lo que equivale a una caída de 13.3%. De manera detallada, el 35.0% de los ingresos por impuestos correspondió a los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital, el 1.3% a impuestos sobre la propiedad, 58.0% a impuestos sobre los bienes y servicios, y 5.7% a impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales.

Los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital registraron una disminución de RD\$9,791.0 millones, equivalente a 6.7%, al pasar de RD\$146,390.9 millones en enero-septiembre de 2019 a RD\$136,599.9 millones en el mismo período de 2020. Una proporción significativa de esta caída se explica por las facilidades tributarias otorgadas por el Gobierno desde abril, para paliar los efectos de la crisis sobre la actividad económica. Por su parte, los impuestos sobre la propiedad recaudaron RD\$5,206.6 millones en los primeros nueve meses del año, para una caída de RD\$1,146.9 millones, equivalente a 18.1%, respecto al mismo período del año anterior.

Los impuestos sobre los bienes y servicios ascendieron a RD\$226,299.9 millones en enero-septiembre de 2020, tras una disminución de RD\$42,088.7 millones, equivalente a 15.7%. Uno de los factores que explica este comportamiento es la caída del impuesto sobre la



transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) en 13.4%, equivalente a RD\$21,399.5 millones, debido, en gran medida, a la ralentización de la economía a raíz de la crisis generada por la pandemia. En cuanto a los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales, estos cayeron en RD\$7,066.0 millones, equivalentes a 24.2%, al pasar de RD\$29,254.2 millones a RD\$22,188.2 millones.

Es pertinente señalar que, durante este período, las donaciones experimentaron un incremento considerable, al pasar de RD\$699.4 millones a RD\$15,171.5 millones. El aumento de estas mitigó, en cierta medida, la caída de los ingresos fiscales. Una proporción importante de las donaciones recibidas por el Gobierno Central correspondió a los recursos transferidos por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Por último, la partida que recoge otros ingresos aumentó en 12.7%, equivalente a RD\$4,692.1 millones, para un monto total de RD\$41,730.0 millones en enero-septiembre de 2020. Esto se explica, en parte, por la entrada en septiembre de RD\$6,053.6 millones por concepto de dividendos del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER).

### **Evolución de las erogaciones del Gobierno Central**

El total de erogaciones del Gobierno Central aumentó en RD\$145,206.2 millones, equivalente a 26.6%, al pasar de RD\$545,294.8 millones a RD\$690,501.1 millones entre enero-septiembre de 2019 y 2020. Del monto erogado en 2020, 90.8% correspondió a gasto, y el 9.2% restante a inversión bruta en activos no financieros.

El gasto correspondiente a enero-septiembre de 2020 ascendió a RD\$626,913.3 millones, tras registrar un aumento de RD\$131,824.5 millones, equivalente a 26.6%. Al analizar este aumento, se observa un incremento de RD\$10,702.5 millones de las remuneraciones a los empleados, de RD\$10,619.0 millones del uso de bienes y servicios, el gasto en intereses de la deuda pública creció en RD\$16,811.0 millones, las donaciones en RD\$13,916.8 millones, y las prestaciones sociales en RD\$86,437.4 millones. Así, se observa un aumento sustancial de la partida correspondiente a las prestaciones sociales (213.2%), debido al gasto extraordinario orientado a la implementación de programas de transferencias sociales para contrarrestar los efectos de la pandemia sobre los sectores económicos más vulnerables. Mientras, la partida correspondiente a otros gastos, que incluye las transferencias corrientes y de capital no clasificadas en otras partidas, se redujo en RD\$8,685.1 millones.





Finalmente, la inversión bruta en activos no financieros registró un aumento de RD\$13,381.8 millones (26.7%), al pasar de RD\$50,206.0 millones en enero-septiembre de 2019 a RD\$63,587.8 millones en el mismo período de 2020. Dentro de esta partida, los activos fijos sumaron RD\$62,283.0 millones en enero-septiembre de 2020.

## Sector monetario

Durante los primeros nuevos meses de 2020, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) adoptó un amplio conjunto de medidas expansivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En ese sentido, las autoridades monetarias redujeron la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos entre marzo y agosto, pasando de 4.50% a 3.00% anual. Asimismo, se redujo la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión (Repos a 1 día) en 250 puntos básicos, ubicándose actualmente en 3.50% anual, y la tasa de interés de depósitos remunerados de corto plazo (Overnight) pasó de 3.00% a 2.50% anual. De este modo, se estrechó el corredor de las tasas de interés de las facilidades permanentes del BCRD, al pasar de  $TPM \pm 150$  puntos básicos a  $TPM \pm 50$  puntos básicos.

En adición, la Junta Monetaria aprobó la implementación de medidas de provisión de liquidez en moneda nacional (MN) y extranjera (ME) orientadas a mantener el flujo de recursos hacia los sectores productivos y hogares. En MN, se autorizaron hasta RD\$190,814.4 millones para ser canalizados a los distintos sectores de la economía, incluyendo la provisión de liquidez a las entidades de intermediación financiera por hasta RD\$60,000 millones en la ventanilla de Repos hasta 360 días. Los restantes RD\$130,814.4 millones se dispusieron para ser canalizados por las entidades financieras al financiamiento de los sectores productivos y hogares, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) por medio de la creación de la Facilidad de Liquidez Rápida por RD\$60,000 millones, la liberalización de recursos de encaje legal por hasta RD\$30,133.4 millones, una ventanilla de liquidez para el financiamiento de los sectores Turismo, Exportador, Construcción e Industria Manufactura por RD\$20,000 millones, así como liberación de recursos de encaje legal y financiamiento a través de reportos destinados a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) por RD\$20,681 millones.

En tanto, las medidas de provisión de liquidez en ME ascendieron a US\$622.4 millones, de los cuales US\$222.4 millones corresponden a una flexibilización de los requisitos de encaje legal y



US\$400 millones a una ventanilla de Repos de hasta 90 días. Asimismo, se realizaron inyecciones en el mercado cambiario, a la vez que se utilizaron instrumentos de cobertura cambiaria, tales como los contratos a futuro sin entrega. Finalmente, las autoridades dispusieron medidas temporales de corte regulatorio con el fin de mitigar el impacto del choque sanitario sobre la cartera de crédito y el acceso al financiamiento.

La decisión de implementar estas medidas subyacentes se situó en 4.34% en igual período, cerca del valor central de la meta se fundamentó en el análisis de indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos. En el plano internacional, la actividad económica hasta el tercer trimestre de 2020 continuó afectada de forma significativa por la evolución del COVID-19, si bien se comenzaron a observar signos de recuperación. En este contexto, la actividad económica de Estados Unidos registró una caída de 2.9% en el tercer trimestre, mientras la de la Zona Euro se contrajo 4.3%. Por su parte, el crecimiento en América Latina se mantuvo débil, principalmente en los países exportadores de materias primas. Ante este panorama, los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes continuaron implementando medidas monetarias expansivas.

En el entorno doméstico, tras registrar una contracción interanual de 29.8% en abril ante el choque adverso del COVID-19, la economía dominicana mantuvo un proceso de recuperación gradual explicada por el restablecimiento paulatino de las actividades productivas. En ese sentido, el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró una variación interanual de -5.6% en septiembre, resultando en un crecimiento acumulado de -8.1% en los primeros nueve meses del año.

En los primeros meses de la pandemia la inflación interanual se mantuvo por debajo del límite inferior de la meta. No obstante, durante el tercer trimestre del año, la misma presentó una tendencia al alza, ubicándose en 5.03% en septiembre, influenciada por choques transitorios en los precios de los grupos de transporte y alimentos, cuyos efectos se disiparían en el horizonte de política monetaria. Por su parte, la inflación que refleja las medidas de liberación de recursos de encaje legal adoptadas a partir de marzo. Por su parte, la base monetaria ampliada (BMA)<sup>1</sup> se ubicó en RD\$537,949.0 millones al finalizar el tercer trimestre de 2020, registrando un incremento de 44.8% (RD\$166,397.5 millones) respecto al mismo período del año anterior.



De igual forma, el medio circulante (M1) presentó una expansión interanual de 31.1% en septiembre de 2020, al aumentar en RD\$118,150.2 millones desde septiembre de 2019. De este modo, el M1 se situó en RD\$497,916.3 millones al cierre del tercer trimestre del año.

Dentro de sus componentes, los billetes y monedas en poder del público aumentaron en 46.2% equivalente a una variación interanual de 17.2% (RD\$188,021.4 millones). Este crecimiento se debe, principalmente, a la variación de 20.9% en los otros depósitos en MN, lo cual compensó la reducción de 0.7% y de 2.8% de los valores distintos de acciones en MN emitidos por OSD y de los emitidos por el BCRD, respectivamente.

Finalmente, el dinero en sentido amplio (M3) registró un crecimiento interanual de 21.7% en septiembre de 2020, equivalente a un aumento de RD\$320,214.9 millones respecto al mismo período de 2019. De esta forma, M3 alcanzó un monto de RD\$1,796,726.1 millones al cierre del tercer trimestre. Este incremento está explicado por una variación interanual de otros depósitos en ME equivalente a 34.8% (RD\$132,193.5 millones).

## Sector financiero

Al cierre del trimestre julio-septiembre de 2020, los activos brutos y pasivos del sistema financiero dominicano presentaron crecimientos anuales de 20.6% y 22.0%, respectivamente, superiores a los niveles de 18.8% y 19.6% obtenidos al cierre del segundo trimestre de 2020. Por su parte, RD\$97,036.0 millones (33.3%) y cartera de créditos por RD\$91,207.3 millones (7.8%).

En lo referente al crecimiento anual de los activos, este fue de RD\$399,473.5 millones (20.6%), explicado principalmente por los aumentos en los renglones de inversiones en instrumentos de deuda por RD\$200,361.8 millones (58.6%), disponibilidades en incrementaron en RD\$76,556.5 millones (6.8%), mientras que los créditos vencidos aumentaron en RD\$5,088.0 millones (31.0%). Con estas variaciones, el indicador de morosidad se situó en 1.98%, en tanto que la cobertura para créditos vencidos y en cobranza judicial fue de 199.5%, indicativo de la existencia de reservas de provisiones de RD\$1.99 por cada RD\$1 de crédito vencido o en proceso de cobro judicial.



En cuanto a los pasivos totales del sector financiero, en el período septiembre 2019–2020 se observa un aumento de RD\$361,082.3 millones (22.0%), inducido tanto por el incremento de las captaciones del público en RD\$256,675.5 millones (17.2%), como por el crecimiento de las operaciones por obligaciones con pacto de recompra con el Banco Central por RD\$68,045.6 millones, como parte de las facilidades de liquidez otorgadas para que las EIF canalicen préstamos a los sectores productivos, hogares y MIPYMES.

Cabe destacar que las captaciones crecieron, fundamentalmente, por la expansión de los depósitos de ahorro en RD\$171,143.6 millones (32.6%), los depósitos a la vista en RD\$46,982.8 millones (21.1%) y los depósitos a plazo en RS\$35,061.6 (15.5%).

Al evaluar el comportamiento de las operaciones del sistema financiero por tipo de moneda, a septiembre de 2020 se observa que los activos brutos en moneda nacional reflejaron un crecimiento anual de RD\$246,720.7 millones (16.9%), un 61.8% del aumento del activo total en el período septiembre 2019-2020. Asimismo, los pasivos en moneda nacional se expandieron en RD\$216,624.5 millones (18.6%), equivalente al 60.0% del aumento del pasivo total en el citado período. Como resultado de esta dinámica, las operaciones en moneda extranjera reflejan, respecto de sus totales, una ponderación de 27.0% en los activos, 19.9% en la cartera de créditos, 31.0% en el pasivo total y 31.5% de las captaciones totales.

Por otra parte, a septiembre de 2020 el coeficiente de intermediación financiera del sector financiero, calculado mediante la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones totales del público, alcanzó un 72.1%, mientras que la relación de gastos administrativos a margen financiero neto se verificó en 102.2 por ciento.

### **Comportamiento operacional de los Bancos Múltiples**

A septiembre de 2020, los activos brutos totales de los bancos múltiples presentaron una expansión interanual de RD\$368,016.9 millones, equivalente a un 21.9%. El comportamiento de los activos de los bancos múltiples, similar a lo observado para el sistema financiero, estuvo incidido por la expansión de las inversiones en instrumentos de deuda en RD\$179,143.4 millones (63.9%), las disponibilidades en RD\$98,586.9 millones (36.4%) y la cartera de créditos en RD\$80,672.3 millones (8.0%).



En lo concerniente al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, este presentó un crecimiento de RD\$20,424.8 millones, durante el período septiembre 2019-2020, equivalente a un 8.9%. Esta expansión fue resultado del incremento en RD\$17,382.0 millones (16.2%) del capital pagado y del capital adicional pagado en RD\$3,019.9 millones (18.6%).

Asimismo, las utilidades del sector financiero al cierre de septiembre de 2020 totalizaron RD\$25,403.3 millones, inferiores en RD\$1,287.7 millones (-4.8%) al monto y de alquiler (RD\$12,796.1 millones), consumo (RD\$11,118.8 millones), hoteles y restaurantes (RD\$9,273.3 millones), transporte, almacenamiento y comunicación (RD\$7,498.8 millones), entre otros.

En ese mismo orden, el incremento de la cartera de créditos de estos intermediarios responde, principalmente, al crecimiento de los créditos vigentes por un monto de RD\$70,247.5 millones, equivalente a un 7.2%. A septiembre de 2020, el índice de morosidad fue de 1.8%, en tanto que el indicador de cobertura de créditos improductivos registró 224.1%, superior al nivel de 100% requerido por la normativa vigente.

Por otra parte, al cierre de septiembre de 2020, los pasivos de los bancos múltiples presentaron un aumento RD\$335,306.4 millones, un 23.1%, con respecto a igual mes de 2019. El comportamiento de los pasivos de este sector estuvo sustancialmente determinado por el aumento de las captaciones del público en RD\$242,026.9 millones (18.4%) y de los financiamientos en RD\$86,035.3 millones (202.9%). En el caso de las captaciones, su incremento se verificó principalmente en las modalidades de depósitos de ahorro y depósitos a la vista por RD\$155,113.4 millones (32.6%) y RD\$46,982.8 millones (21.1%), así como los depósitos de instituciones financieras del país, que aumentaron en RD\$21,623.6 millones, para un 38.4 por ciento.

En lo concerniente a la dinámica sectorial, el resultado de la cartera de créditos de los bancos múltiples estuvo orientado, fundamentalmente, a satisfacer la demanda de financiamiento del sector privado, la cual creció en RD\$81,069.1 millones, equivalente a un 8.7% anual a septiembre de 2020. Se destaca la variación absoluta en los préstamos destinados a manufacturas (RD\$20,239.2 millones), servicios inmobiliarios, empresariales patrimoniales en RD\$17,346.5 millones (17.5%), RD\$2,793.7 millones (19.9%) y RD\$480.9 millones (1.6%), respectivamente.



En cuanto al patrimonio neto de los bancos múltiples, a septiembre de 2020, este presentó un aumento anualizado de RD\$16,050.4 millones, equivalente a un 9.1%, explicado fundamentalmente por el incremento del capital pagado, el capital adicional pagado y las otras reservas.

Asimismo, en enero-septiembre 2020, los beneficios obtenidos por estos intermediarios financieros totalizaron RD\$22,455.7 millones, para una disminución de RD\$595.2 millones, es decir, un 2.6% con relación a los acumulados durante igual período de 2019. Al cierre de septiembre de 2020, la rentabilidad anualizada sobre el patrimonio promedio (ROE) fue de 18.4%, en tanto que la rentabilidad sobre el activo promedio (ROA) se verificó en 1.9%.

Por otro lado, a septiembre de 2020, el coeficiente de intermediación financiera de los bancos múltiples alcanzó un 70.3%; mientras que la razón de gastos administrativos a margen financiero neto se verificó en 102.3%.

### **Tasas de interés de los Bancos Múltiples**

Para el mes de septiembre de 2020, las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple registraron un promedio ponderado anual de 10.0% y 3.6%, respectivamente. Al comparar las referidas tasas de interés con el mismo mes del año 2019, se observan reducciones de 2.1 puntos porcentuales en las activas y de 2.0 puntos porcentuales en las pasivas.

Respecto al cierre del trimestre abril-junio de 2020, se apreció una reducción de 1.0 punto porcentual en el caso de las tasas activas, en tanto que las tasas pasivas disminuyeron en 1.4 puntos porcentuales



# Plan de Compras Período Enero - Diciembre 2020

## Introducción

El Banco Central de la República Dominicana, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006, presenta, en forma general y detallada, las adquisiciones de bienes y servicios que estima requerirán durante el año 2020, conforme a lo establecido en el presupuesto para este año. La información ha sido agrupada por categoría y procedimiento de selección, tomando en consideración los lineamientos publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al Art. 16 de la citada Ley, y al Art. 30 del Reglamento No. 543-12 para la Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de septiembre de 2012, los procedimientos de selección a seguir para la adquisición de bienes y servicios, podrán ser:

**Licitación Pública:** Es el llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales se seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

**Licitación Restringida:** Es la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse.

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por el Reglamento de la Ley, será aplicable al caso de compras menores.

**Compras Menores:** El objetivo de este procedimiento es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar



las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley. La entidad contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menos de tres proveedores.

Para los casos de contrataciones de bienes y servicios por montos inferiores al umbral mínimo establecido para las compras menores, el Artículo 57 del ya citado Reglamento dispone que, las mismas se podrán realizar en forma directa sin más formalidad que la obtención de una cotización a través de cualquier medio, ya sea carta, correo electrónico, fax, etc.

Asimismo, el Art. 3 del citado Reglamento, permite recurrir a Procedimientos Especiales, los cuales serán considerados como casos de excepción y no una violación a la Ley, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en la referida normativa.

Para la determinación del proceso de selección a seguir para el año 2020, el Art. 17 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, dispone que se deberán considerar los umbrales topes, contenidos en la Resolución PNP- 01-2020, de fecha siete (7) de enero de 2020, emitida por el Órgano Rector de las Contrataciones Públicas en el país, de acuerdo a lo siguiente:

Umbrales del 2020			
TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBRAS	BIENES	SERVICIOS
Licitación Pública	Desde RD\$371,203,248.00 en adelante	Desde RD\$4,401,629.00 en adelante	Desde RD\$4,401,629.00 en adelante
Licitación Restringida	Desde RD\$184,625,347.00 hasta RD\$371,203,247.99	Desde RD\$4,347,689.00 hasta RD\$4,401,628.99	Desde RD\$4,347,689.00 hasta RD\$4,401,628.99
Sorteo de Obras	Desde RD\$110,775,208.00 hasta RD\$184,625,346.99	N/A	N/A
Comparación de Precios	Desde RD\$29,540,055.00 hasta RD\$110,775,207.99	Desde RD\$1,107,752.00 hasta RD\$4,347,688.99	Desde RD\$1,107,752.00 hasta RD\$4,347,688.99
Compras Menores	No aplica. Debe utilizarse procedimiento por Comparación de Precios acorde a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de aplicación núm. 543-12.	Desde RD\$147,700.00 hasta RD\$1,107,751.99	Desde RD\$147,700.00 hasta RD\$1,107,751.99





Es importante destacar que este documento se enfoca únicamente en los valores consignados para fines de adquisiciones de bienes y servicios, en el presupuesto aprobado de la Institución para el período de referencia; por lo que las siguientes partidas han sido excluidas del análisis realizado para este trabajo:

### **Plan Complementario de Salud- Personal Activo;**

- Indemnizaciones;
- Impuestos, Derechos y Tasas;
- Servicios Personales;
- Aportes corrientes;
- Depreciaciones y Amortizaciones;
- Imprevistos;
- Otros.

Asimismo, están excluidos del Plan de Compras 2020, los valores consignados en el presupuesto aprobado, correspondientes a compromisos contraídos por la Institución en períodos anteriores, y cuyo desembolso se ha estimado para el presente año 2020.

